

LA PATRIA

Diario político independiente.

Redacción y Administración: Calle de la Independencia, 4.

Toda la correspondencia administrativa y giro deben ser dirigidos al Administrador de LA PATRIA.

Teléfono núm. 198—Apartado de Correos, 284

DIRECTOR: DON JUAN DE URQUIA

SUSCRIPCIONES

Madrid: un mes, una peseta; provincias: trimestre, cinco; Cuba, Filipinas y islas adyacentes: seis; Portugal, diez pesetas; extranjero: doce pesetas. Paises no convenidos, quince pesetas.

Número suelto, 5 céntimos.—25 ejemplares, 75 céntimos

Ejército y marina

En otras partes es el Gobierno, es el Parlamento quienes se encargan de redactar el programa militar y el programa naval de la nación.

Entre nosotros, el Gobierno no entiende, el Parlamento no ayuda, y ni el Gobierno ni el Parlamento quieren ocuparse de estas cosas.

El Gobierno y el Parlamento deben saber qué enemigos amenazan a la nación, qué naturaleza tendrán las luchas en que pueda verse envuelta, qué fuerza naval y militar exige la política del Estado.

Aquí, ¿quién se ocupa de eso?

La mayoría de los que hablan de Inglaterra, pongamos por caso; la mayoría de los que fantasean sobre alianzas y peligros, ignoran cuanto se refiere al poder de cada pueblo; ignoran que aquella potencia tiene en Gibraltar cerca de 200 poderosos cañones, y más de 200 en Malta; que, aun interceptada la ruta del Estrecho, le quedan otras dos para la India, entre ellas la de Halifax, Canadá, Port-Esquilma y Pacífico; que las Bermudas son excelente base naval, y Port-Royal, de Jamaica, y Port-Castries, en Santa Lucía, amenazando a la Martinica; que tiene depósitos de carbón en Sierra Leona, La Ascensión, Santa Elena, y buena base en la Ciudad del Cabo, otra de las rutas de la India, en cuyos mares dispone de depósitos de carbón en San Mauricio, fortalezas en Adén, Colombo y Singapur, y arsenales en Bombay y en Calcuta; que en el Pacífico tiene la gran base de Hong-Kong, el arsenal de Sidney, de Melbourne, de Esquilma, depósito de carbón en Auckland y otros menos importantes; que esa potencia cuenta con 310.000 kilómetros de líneas submarinas telegráficas suyas, para dar órdenes sin que nadie las intervinga, y que de ellas tienen que echar mano, en caso de guerra, los demás Estados europeos.

Y al lado de todo eso y de las defensas de la metrópoli; de sus inmensos recursos y de sus numerosas escuadras, ¿qué colosal importancia vamos nosotros a pretender, sin puertos, sin ejército, sin barcos, sin defensa de ningún género?

Pues así es como hay que examinar las cuestiones, haciendo esos cálculos muy proujamente respecto a Francia, a Rusia, a Alemania, a Italia, a todos los países que juegan papel activo en la política internacional.

Estudian de ese modo los programas nuestros Gobiernos y nuestro Parlamento? No, y por eso, por no estudiarlos así, fuimos a una guerra loca, y los politiquillos fatuos lanzaron nuestra pobre escuadra al desastre, y andamos de nuevo abocados a otras aventuras; eso es lo que hay que evitar que suceda, y por ello, ya que ni Gobierno ni Parlamento sirven para el caso, se hace indispensable que del ejército, de los elementos intelectuales y entusiastas del ejército y la marina, salga el programa, salga el plan, y si es preciso se imponga, como deben imponerse estas cosas, con el razonamiento firme y con la energía persuasiva.

Todos los que acechan nuestras desventuras posibles, tienen la puntería dirigida hacia Mahón, a Ceuta, a las Canarias, a Cartagena, al Ferrol, a Vigo y su ría, a Algeciras, y nos hablan de que, por ejemplo, Mahón es base imprescindible de las operaciones navales del Mediterráneo, y nos buscan y aconsejan para que les permitamos poner mano en ese y otros puntos estratégicos, para ayudarnos a defenderlos; y nuestra falange gobernante sigue impávida, despreciando lo militar, anulando lo naval, ensobrecida en el goce de la explotación de la riqueza pública.

El caso es exacto, tan exacto como triste, y ha menester que acabe de una vez esa situación, antes de que llegue el nuevo despojo que de todos lados nos anuncian.

Hay que hacer ejército y marina, de grado ó por fuerza.

No es posible permitir que media docena de pusilánimes, otra de tonos y algunos cientos de majaderos, lleven a España al suicidio.

Extranjero

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

La guerra del Transvaal.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes.

— Sesión de la noche última. El ministro de Hacienda Sr. Hicks-Beach, contestando a una pregunta relacionada con los asuntos del África del Sur, ha dicho:

«De diversos puntos surgen peticiones para poner término a la guerra; pero lord Kitchener telegrafía que, según públicas declaraciones de los jefes boers, éstos afirman que luchan por la independencia del Transvaal y el Orange a la cual no renunciarán jamás.»

Los diputados irlandeses, al oír estas manifestaciones, prorumpen en vívidos y prolongados aplausos.

El ministro termina diciendo: «Ahora bien; como la independencia es cosa que la Gran Bretaña no puede siquiera crear, la guerra habrá de continuar hasta imponer la soberanía de Inglaterra en aquellos territorios.»

Grandes aplausos de los diputados no irlandeses acogen las últimas palabras del Sr. Hicks-Beach.

El empréstito de la guerra.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes. Sigue la sesión. Se discute en segunda lectura el empréstito para atender a los gastos de la guerra del Transvaal.

El Sr. Lloyd George combate con dureza la política del Gobierno en el África del Sur.

El primer lord del Tesoro, Sr. Balfour, rechaza las acusaciones y las críticas del diputado interparante y dice que lord Kitchener ha autorizado al general Botha para telegrafiar al presidente Kruger, como así lo hizo, y la respuesta fué una nota firmada en Schalk Burger por Steijn que fué publicada el 20 de Mayo último diciendo que Kruger estimando que debía de continuar la guerra, había tomado las medidas necesarias para un arreglo satisfactorio respecto de las mujeres y los niños de los prisioneros boers.

El ministro de la Guerra, Sr. Brodrick, añade que los jefes boers en una reunión que tuvieron, tomaron una resolución para continuar la guerra, no aceptando negociaciones de paz sino sobre la base de la independencia.

El Sr. Brodrick termina diciendo que los progresos realizados por las armas inglesas, resultan evidentes, que, por lo tanto, sería una locura seguir los consejos de las oposiciones y hacer ahora una concesión que fué rechazada hace un año.

Los Sres. Campbell y Bannerman pronuncian discursos manifestándose favorables a una solución de concordia, pero el Sr. Balfour se declara contrario a toda avenencia que no implique la sumisión de los boers, recordando que éstos dicen que en Inglaterra hay un partido que desea la paz basada en la independencia de las dos repúblicas y que esto les alienta a proseguir la guerra.

La Cámara aprueba en segunda lectura el proyecto de empréstito.

El comercio de Fernando Poo

BERLÍN 5.—La Gaceta Colonial da con toda clase de reservas las noticias de que España ha concedido ciertos privilegios comerciales en Fernando Poo a los alemanes, y que al efecto se está constituyendo aquí una asociación para explotar las riquezas de la isla.

Esta noticia debe ser acogida con prevención.

Clausura parlamentaria

BUCHAREST 5.—Se ha declarado terminada la legislatura del Parlamento, levantándose la sesión a los gritos de ¡Viva el Rey!

La Pola

PARIS 4.—Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 72,82; 3 por 100 francés, 100,55.

LONDRES 4.—Exterior español: Apertura, 70,62; Clausura, 70,87.

El vapor «Monserrat»

NUOVA YORK 4.—Hoy jueves ha salido de este puerto con dirección a Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Monserrat».

Su Santidad León XIII

ROMA 4.—Su Santidad ha pasado el día de hoy en el jardín del Palacio pequeño.

El Senado italiano

ROMA 4.—El Senado ha votado todos los presupuestos y aplazado indefinidamente sus sesiones.

Negativa de lo Tempis.—El Nuncio de Su Santidad en Francia.—La ley de asociaciones.

PARIS 4.—El periódico Le Temps desmiente de un modo formal que el Nuncio de Su Santidad en París, Sr. Lorenzelli, haya manifestado que en breve saldría de esta capital por motivo de la aprobación de la ley de asociaciones.

Victimas del calor

NUOVA YORK 4.—El número de fallecimientos producidos por el calor se elevó

ayer en esta población a 179; de ellos 102 en Manhattan y 77 en Brooklyn.

Quebra de una sociedad.—Huida y detención.

PARIS 4.—Según despachos de Cassel se ha declarado en quebra una Sociedad anónima dedicada a la desecación de cereales. El Sr. Semiat, director, ha huido y el Sr. Sumpf, presidente del Consejo de administración, ha sido detenido.

PARIS 4.—Cámara de Diputados. En la sesión de la mañana de hoy se ha discutido la enmienda del Sr. Maguabde sobre el reemplazo de las cuatro contribuciones directas por un impuesto sobre las utilidades.

El ministro de Hacienda Sr. Caillaux de muestra las dificultades prácticas que se ofrecen para establecer dicho impuesto.

PARIS 4.—En la sesión de la tarde ha proseguido el debate sobre las contribuciones directas, y después de numerosos discursos, se ha acordado, por 354 votos contra 216 separar el impuesto de utilidades del presupuesto.

Después acordó también, por 319 votos contra 170, poner en el orden del día el debate del citado impuesto después del de retiros, y simultáneamente del de presupuestos.

Huelga terminada.

PARIS 4.—Un despacho de Brigue (Suiza) anuncia que la huelga de los obreros del túnel del Simplón ha terminado. La cuadrilla que empezó la huelga ha sido despedida.

Docientos obreros han abandonado voluntariamente el país. Unos diez agitados han sido expulsados.

Quebra de un Banco

LONDRES 4.—El periódico The Times publica un despacho de Odessa, en el que se dice que la quebra del Banco comercial de Karkoff ha producido profundo pánico en el Sur de Rusia.

El déficit se calcula en unos cinco millones de rublos.

El algodón pólvora

Se obtiene este explosivo poderoso nitrificando el algodón, lo que se hace sometiendo a una mezcla de ácido nítrico y ácido sulfúrico y lavándole después varias veces con agua.

Es un cuerpo de peligroso manejo, cuando está seco, pero humedecido se manipula sin peligro.

En la carga de torpedos se emplea húmedo, pero para dar fuego, se le aplica una carga iniciadora de algodón pólvora seco, que lleva en medio la cápsula de fulminato de mercurio destinada a provocar la detonación.

Esta cápsula ó esto puede consistir en un dadal de cobre lleno de fulminato, cuya masa atraviesa un hilo de platino, en contacto con un conductor eléctrico; al pasar la corriente eléctrica oprimiendo desde tierra un botón, se enrojecerá el hilo de platino, que provoca la explosión del fulminato, éste la del algodón pólvora seco, y la poderosa onda explosiva así producida produce la explosión del algodón pólvora húmedo.

Según parece, la catástrofe ocurrida en Cádiz tuvo origen al probar el teniente de navío Sr. Padilla la continuidad del hilo de platino, por medio de una pila. De ser así, la corriente enrojeció el hilo de platino, y vino la explosión. Pero es extraño que el hecho sucediera de esa manera, pues la corriente que se aplica a esas pruebas en las líneas de torpedos, es de muy baja tensión, es decir, que pasa por el hilo de platino sin enrojecerle ni calentarlo.

Como se roba al Estado

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Para demostrar al Sr. Urzáiz que no existe exageración alguna en lo que ayer decía sobre el arriendo de la cobranza de las contribuciones en Barcelona, allá van unos cuantos números, que dicen por sí solos más que todos los razonamientos del mundo.

El arrendatario Sr. Buxeras tiene concedido como premio de cobranza noventa céntimos por cien de las cantidades que recaude; y el Estado, considerándolo interesado en el aumento de recaudación, le concedió el derecho de investigar, sin cuyo derecho seguramente que de nada le hubiera servido al arrendatario el contrato de la cobranza.

Ese derecho de investigar, dije ayer que era una credencial de corsario, y voy a demostrarlo.

La provincia de Barcelona, para los efectos de la cobranza, está dividida en veinte zonas, a cada una de las cuales correspondió un investigador. El Sr. Buxeras tiene, sin embargo, veintidós investigadores, a ciencia y paciencia del señor delegado de Hacienda. A cada uno de esos investigadores les figura el arrendatario un sueldo diario de tres pesetas, cincuenta céntimos, lo que es lo mismo que autorizarlos para robar; pues que con remuneración tan insignificante no

es posible que pueda sostenerse una familia.

Veintidós investigadores a tres y media pesetas diarias, dan un total de 77 pesetas, que, multiplicadas por 365 días del año, nos demuestra que el arrendatario invierte en pagar a sus empleados la cantidad de 28.105 pesetas.

Diez y seis de estos investigadores ejercen sus funciones en los distritos de fuera de la capital y se les abona, en concepto de dietas para viajes y demás gastos menudos, la cantidad de cinco pesetas al día, lo que hace un gasto anual de 29.200 pesetas, que, sumadas a las 28.105 anteriores, nos dan un total de 57.305 pesetas al año.

Sumemos a esta cantidad, ocho mil pesetas que tiene asignadas el abogado de la Empresa en Madrid, dos mil cuatrocientas que se dan al Agente de negocios, que es, por cierto, a la vez, empleado del ministerio de Hacienda; y tres mil quinientas para dos empleados que, contra toda ley, están insalados en las oficinas de Hacienda, y en contraremos, que el Sr. Buxeras y Compañía, invierte setenta y un mil pesetas en ejercer la investigación de las contribuciones, sin contar lo que le pueda costar el material, alquiler de oficinas y los extraordinarios de rúbrica.

Para cubrir gastos tan crecidos no tiene el arrendatario más que dos clases de ingresos. El premio de la cobranza, en relación con el aumento de la recaudación, ó el importe de las dos terceras partes de las multas que resulten de los expedientes incoados por defraudación.

No hay que pensar en que cubra esos gastos con el primero de estos dos ingresos, porque para ello sería necesario que la recaudación aumente anualmente en ocho millones de pesetas, ó sea en un 200 por 100, y tal aumento no sólo no es racional, sino que además está fuera de los límites de la riqueza de la provincia de Barcelona y hasta de toda la región catalana.

Descartado, pues, este ingreso para cubrir aquel gasto, quedan sólo el que pueda producirle las dos terceras partes de las multas que resulten por expedientes y el premio de cobranza que por el aumento de contribución le corresponda.

Mañana analizaré estos ingresos, y espero poder llevar al ánimo del señor ministro el convencimiento de que el tal arriendo, con su facultad investigadora, no es ni más ni menos que una fuente de inmoralidad constante, un foso inmenso que separa al contribuyente del Tesoro, un motivo perenne de disgustos y hasta de disturbios de orden público, y, por último, un aliciente para que los sempiternos mal pensados pongan en tela de juicio los prestigios del ministro que suscriba un contrato de tal naturaleza.

EL CAPITAN VERDADES.

AZCARRAGA

Podemos dar la noticia confirmada de que el general Azcárraga acepta la Presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

El nombramiento es probable que no se haga hasta que se cierren las Cortes, a causa del cargo de senador que el general Azcárraga ejerce.

Dos cosas son de señalar en este nombramiento.

Primera. El espíritu militar del general Azcárraga y su modestia al hallarse siempre dispuesto a aceptar el cargo que se le designe.

Segunda. Lo equivocados que andaban los que tentan empeño en hacer ver que el general Weyler haría política dentro del Ejército, pues lo mismo en éste que en otros nombramientos, demuestra absoluta independencia y separación de toda tendencia de partido.

A uno y a otro felicitamos.

LAS HUELGAS

Comunican por telegrama de Sevilla que los alcaldes de la provincia telegrafían haber completa normalidad en la siega de la recolección.

También se considera terminada la huelga de los fundidores de la capital.

Se han reanudado los trabajos en la mayoría de los talleres.

También dicen de la capital andaluza que teniendo que ejercer en coacción los fundidores se situaron guardias civiles y agentes de policía en los alrededores de la fundición de San Antonio.

En esta ciudad hoy el tesoro de la Asociación de obreros en hierro.

Los operarios abandonaron los talleres, custodiados por agentes de la autoridad.

No ocurrieron incidentes.

Lentamente van trabajando otras fábricas.

Ha sido detenido el dueño de un puesto de agua de la alameda de Hércules por haber permitido que los huelguistas fundidores, burlesco las ordenes de la autoridad, entraran en el Centro social y adoptaran acuerdos.

La detención referida ha sido muy censurada.

Santos Fernández Arias

Sorpresa y sentimiento profundo nos ha producido la noticia de la muerte del administrador de La Correspondencia Militar, D. Santos Fernández Arias, hermano del director de aquel colega.

Era un buen amigo y un excelente compañero, a quien todos querían y distinguían, y ha muerto en plena juventud.

Reciba el director y redactores de La Correspondencia Militar el pésame de esta redacción, en la que Santos era muy estimado, y que Dios de consuelo a su afligida familia.

DE GUERRA

Además de los nombramientos y traslados de generales y coroneles que publicamos ayer en la Firma de S. M., el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra contiene, entre otras, las disposiciones que siguen:

Disponiendo que el general de división D. Isidro Aguilar Halló, no obstante su ascenso a este empleo, continúe desempeñando, en comisión, el cargo de gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón.

Destinando al ministerio, en vacante que existe de su clase, al coronel de Infantería D. Augusto Linares Pomba, que manda actualmente el regimiento de Asturias número 31.

Nombrando ayudante de campo del ministro de la Guerra, al coronel de Infantería D. Fernando Molit y Ocampo, que en la actualidad se halla en situación de excedente.

Designando para ocupar en el ministerio las vacantes que existen de su clase, al teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor del ejército D. Remigio García Cabrera, y al capitán de Artillería D. Luis Bartraquer y Muñoz.

Concediendo dos meses de licencia para Verín y Betanzos, por ende mo, al primer teniente de Caballería D. Manuel Fernández Martínez.

Disponiendo que los coroneles de Infantería D. Francisco Aguado Urquiano y don Emilio Navajo Ruiz, pasen en situación de excedentes a la tercera y sexta región, respectivamente.

Designando para mandar el regimiento de Valencia núm. 23, al coronel de Infantería D. Juan López Herrero, que actualmente se encuentra excedente en la primera región.

Destinando a la comisión liquidadora afecta al tercer regimiento de Montaña al capitán de Artillería D. Manuel Lassa Nuño.

Disponiendo que la residencia del capitán de la compañía de la comandancia de Guardia civil de Granada, establecida en Baeza, se traslade a Guadix, y la del jefe de esta línea, a Diezma, y que la residencia del capitán de la primera compañía de la comandancia de la Guardia civil de Baleares, establecida en Inca, se traslade a Santa María, y la del jefe de la línea de Sineu, a la Puebla.

Concediendo varios premios y recompensas.

Destinando a la plantilla de la Academia de Infantería, en vacante que existe de su clase, al primer teniente excedente en la primera región y prestando sus servicios, en comisión, en el mismo, D. José Ramos Martín.

Disponiendo que el capitán de Infantería de la Escuela superior de Guerra, D. José de Castro y Ramón, que ha terminado con aprovechamiento sus estudios, pase al período de prácticas que prescribe el reglamento.

¡PATRIOTAS...!

Silencio peligrósísimo y Patria eran el epígrafe y subepígrafe de nuestro primer artículo, y qué es la Patria el del segundo de la serie que ponemos al estudio de cuantos patriotas quean con su lectura honrar nuestra labor patriótico-literaria.

En el primero manteníamos que de la ignorancia de la verdadera acepción de la palabra Patria, desde luego, dependía el desastroso resultado del criminal indiferentismo que nos coloca inermes, casi esclavizados, a los pies de nuestros hombres públicos.

Y de ahí que en el siguiente Qué es la

Patria nos hayamos esforzado en explicar su cabal significado y el horrendo crimen de lesa patria...

Con dichos artículos justificábamos nuestras ideas, nuestros juicios políticos, en los primeros renglones del trabajo nuestro...

De todo lo cual brillantemente se deducen los hermosos conceptos del articulista, que en el número 5 de este diario bajo el epígrafe Panismo los retrata de cuerpo entero...

LA LANGOSTA

Dicen de Málaga que continúa tomando cada vez más incremento la invasión de la langosta en aquella provincia...

Temese que la plaga invada las viñas de la vega, destruyendo las cosechas de pasas y vino.

La Junta de extinción ha celebrado reunión extraordinaria con el objeto de adoptar medidas extremas encaminadas a la destrucción del insecto.

En Argamasilla se han presentado inmensas nubes de langosta.

De Badajoz telegrafían dando cuenta de que desde anteaer vuela sobre la población una enorme cantidad de langosta.

Las religiones

Están tan poderoso el alcance del pensamiento humano que, valiéndose de la Astronomía y de la Geología como lentes de purísima óptica...

Son efectos de la evolución universal e incesante, a la que no pueden sustraerse en modo alguno todas las instituciones, por respetables que hayan sido y consolidadas que aparecieron durante su secular existencia.

Hasta que así no se proceda, las contradicciones existentes entre la ciencia y las religiones servirán de base a apasionadas polémicas, sensibles disturbios y acaso a violencias y agresiones que deben evitarse entre los dos bandos...

mente abusivo, es ya, por lo menos, científicamente absurdo.

El origen de las religiones se debe, sin duda alguna, a los cateclismos terráneos y a las hecatombes meteóricas de la evolución planetaria...

Y esa unión en el fervor, esa religión naciente—¿quién lo duda?—fue el origen de las colectividades; fue el primer pacto que se concertó entre la barbaria humana ante el suntuoso altar de la Naturaleza...

Los varones más prudentes, los más venerables, los de mayor experiencia, los de reconocida superioridad, hubieron de dirigir, sin duda, las primitivas preces...

Y esas dadas necesitaron un almacén, y ese almacén una guardiana y un pretexto ó un procedimiento de iluminación nocturna, ó una perfección del culto, instaurando el ara y el fuego sagrado...

A medida que la Astronomía y la Meteorología han ido enriqueciéndose con portentosos descubrimientos, aportando datos de suma entidad para la cultura general...

Hemos hablado con este señor, mostrándose indignado por lo ocurrido. Nos manifestó que la infeliz muchacha era buenisima, pues en el tiempo que en su casa estaba no había podido portarse mejor.

El Sr. Díaz Moreu conocía las relaciones de Felipa y Manuel, y como sabía que éste constantemente le estaba pidiendo dinero le aconsejó abandonarse a aquel camino...

Esta mañana, serían próximamente las siete cuando se presentó en la calle de Tudescos Manuel, tendando el portal del número 11...

El Sr. Díaz Moreu puso estas noticias en conocimiento del coronel Morera, amigo suyo, quien prometió que se vigilaría de cerca a la muchacha.

Esta mañana, serían próximamente las siete cuando se presentó en la calle de Tudescos Manuel, tendando el portal del número 11...

Benita cumplió el encargo, contestándole que no podía complacerle su hermana, porque no tenía ni un solo céntimo.

El suceso del día

Un novio asesino.

Esta mañana quedaron horrorizados cuántos pasaban por la calle Mayor, es quin a la Plaza de San Miguel, al presenciar un hecho brutal...

Serían próximamente las diez de la mañana cuando se dirigía, como de costumbre, a la Plaza de San Miguel, la sirvienta Felipa Herrero...

Al llegar a la esquina de la calle Mayor donde se halla establecido el café de Serrano, se acercó a ellas un sujeto mal vestido, que sin decir una palabra, sacó rápidamente un cuchillo...

Algunos transeúntes se arrojaron sobre el agresor, quitándole el arma, pues con ella amenazaba a cuantos había en su alrededor.

Se llama Manuel Blázquez Nieto, es natural de Salmoral, provincia de Salamanca, tiene veintiséis años y era repartidor de una vaquería de la calle de Núñez de Balboa.

Una vez cometida su brutal acción fué conducido a la delegación del distrito de la Audiencia, donde hemos hablado con él.

Manifiesta que era novio de ella desde hace algún tiempo, habiéndole costado mucho dinero sostener sus caprichos, y además curarse una enfermedad infecciosa que ella le había contagiado.

Si manera de expresarse indica claramente que no es cierto lo que dice. Su aspecto es verdaderamente repulsivo.

Como ya decimos, se llamaba Felipa Herrero, tenía veintiséis años, y era soltera. Su aspecto era muy simpático.

Hallábase desde hace mucho tiempo sirviendo en Madrid, observando en todas las casas una conducta intachable y honrada.

Ahora prestaba sus servicios en la calle de Tudescos núm. 1, habitación de D. Emilio Díaz Moreu.

Hemos hablado con este señor, mostrándose indignado por lo ocurrido. Nos manifestó que la infeliz muchacha era buenisima...

Hace poco tiempo, y en vista de su comportamiento, accedió a las pretensiones de Felipa, que quería traerse a Madrid a una hermana suya pequeña.

El Sr. Díaz Moreu conocía las relaciones de Felipa y Manuel, y como sabía que éste constantemente le estaba pidiendo dinero le aconsejó abandonarse a aquel camino...

Manuel estuvo algunos días sin verla, pero bien pronto volvió a querer reanudar sus relaciones, como lo consiguió a fuerzas de amenazas.

Felipa, atemorizada, contaba a sus amos cuanto la ocurría. Hace pocos días renovó su novio sus pretensiones de dinero, y como no se lo diera la amenazó gravemente.

Ayer volvió a insistir escribiéndola una carta, en la que manifestaba, que si no accedía a sus pretensiones, la mataría donde quiera que la encontrara.

El Sr. Díaz Moreu puso estas noticias en conocimiento del coronel Morera, amigo suyo, quien prometió que se vigilaría de cerca a la muchacha.

Hasta aquí el relato del Sr. Díaz Moreu. El día de hoy.

Esta mañana, serían próximamente las siete cuando se presentó en la calle de Tudescos Manuel, tendando el portal del número 11...

Algunos transeúntes se arrojaron sobre el agresor, quitándole el arma, pues con ella amenazaba a cuantos había en su alrededor.

Si manera de expresarse indica claramente que no es cierto lo que dice. Su aspecto es verdaderamente repulsivo. Su aspecto es verdaderamente repulsivo.

Benita cumplió el encargo, contestándole que no podía complacerle su hermana, porque no tenía ni un solo céntimo.

Exasperóse Manuel, repitiendo sus constantes amenazas, apostándose en una esquina inmediata.

Al poco tiempo salió Felipa acompañada de su señora, y sin dársele el asesino debió seguirlas de cerca, no atreviéndose a realizar sus propósitos porque creía que le habrían visto...

No puede precisarse con exactitud el número de heridas, hasta mañana que se practicara la autopsia por los forenses; sólo se sabe que éstas fueron causadas por la espalda, interesando alguna el pulmón y produciendo la muerte.

Don Ba domero Gullón, a quien correspondía hacer guarda, se trasladó al lugar del suceso tan pronto como tuvo conocimiento de él, ordenando que el cadáver fuese trasladado al Depósito judicial.

Una última hora prestaba el agresor una amplia declaración, así como el Sr. Díaz Moreu y la hermana de la víctima.

Manuel Blázquez pretendía tenazmente marcharse a vivir con Felipa, y para conseguir su objeto subió un día a casa del Sr. J. f. Moreu...

Después de prestar declaración ha sido conducido Manuel a la cárcel modelo.

Benita, la hermana de la interfecta, se halla inconsolable, aunque solamente se la ha dicho que su hermana estaba herida; durante todo el día ha estado llorando y muy preocupada.

La vecindad lamenta el suceso, lamentando todos la trágica muerte de la desgraciada Benita, que contaba con generales simpatías.

AUTORES Y LIBROS

«El dolor universal» El editor valenciano D. Francisco Semper ha publicado un nuevo libro, «El dolor universal», cuyo mérito en el campo de la sociología ha dado renombre en todo el mundo a su autor, Sebastián Faure.

Este ilustre pensador se apodera en su libro, no sólo del alma de las multitudes, a las que ama y cuyo dolor refleja en brillantes capítulos, sino que revolucionó también los cerebros de los hombres...

Un libro que merece ser conocido en todas las bibliotecas al lado de los libros de Zola, Tolstoy, Kropotkin y otros autores ilustres que se preocupan de las cuestiones sociales...

Tiene el libro dos tomos de más de 230 páginas cada uno, y se ha puesto a la venta al precio de una peseta el tomo, para que todos puedan adquirirlo.

Opportunamente nos ocuparemos con más extensión de esta obra.

La cruz de brillantes

Sobre un fondo de seda y en el centro de regio escarapata, ostentase radiosa de hermosura, encajada de esmeraldas y brillantes, una soberbia cruz de oro macizo...

Las piedras de la cruz, al ser bañadas por un foco de luz, despiden haces de chispas, que deslumbran los ojos de la turba miserable.

La cruz, signo de paz entre los hombres de buena voluntad, donde el gran Mártir se elevó hasta ser Dios de los mundos...

G. NÚÑEZ DE PRADO.

El tercer depósito

Desde hace tiempo viene preocupando a la opinión y a la prensa todo lo relacionado con la construcción del tercer depósito de agua del Canal Isabel de II, habiéndose formulado graves denuncias no sólo sobre la adquisición costosísima de los terrenos...

mientos por el desbordamiento de las aguas que discurrían por una alcantarilla que ha sido obstruida por el peso de las tierras procedentes de la excavación...

La Correspondencia de anoche y todos los colegas de esta mañana se ocupan extensamente del asunto, al bien nuestros informes difieren algo de los que publican los estimables compañeros...

Mucho antes de que «La Correspondencia» contase anoche lo sucedido, el director general de Obras públicas había estado en el terreno por encargo del ministro de Agricultura...

De todos modos, como esta tarde tratarán este asunto en el Congreso los señores Rodrigo Soriano y Prado, esperamos para formar juicio definitivo a lo que del debate aparezca...

La Musa retazona y cascabelera de Paso y García Alvarez, repitió anoche en el teatro Apolo, haciendo reír a todo trפו a los espectadores más graves...

El público, que tiene un olfato maravilloso, comprendió desde el primer momento que se trataba de una zarzuela cómica, como el cartel rezaba, y se dispuso a dicitur su fallo favorable si en efecto era cómica la zarzuela.

Para Paso y García Alvarez es cosa fácil sima colmar esa medida; al desarrollar el sencillo argumento de su última producción, han cuajado el diálogo de chistes de buena ley...

Algo más parece que esperaba el público del último cuadro; pero el encuentro de los niños llorones, la escena de los zancos, la comparsa de negritos...

La música es muy linda y en perfecta armonía con el asunto y la índole de la obra; los números más salientes, un tango y un terceto cantado por la señorita Taberner...

De la ejecución no hay para qué decir que fué tan notable como siempre; la señorita Taberner, que confirma el honroso juicio que formó el público a su aparición en el teatro Apolo...

Muy bien el Sr. Carrion cantando y bailando el tango del tercer cuadro. El teatro de bote en bote. Que sea enhorabuena.

La dimisión del marqués

Es el acontecimiento del día. La política personal, que es la más estéril, es también la más amena y la que, por tanto, más irresistible sugestión ejerce entre nosotros...

Un presidente de las Cortes presentando la dimisión a cada contrariedad de sus amigos, y un partido y una prensa dando vueltas a esta actitud del presidente como quien da vueltas a una noria...

El ilustre marqués de la Vega de Armijo, que tantos servicios ha prestado al partido liberal, tiene dentro de él grandes simpatías, que tal vez no alcancen a todos sus amigos...

Carifios que por el sentimos nos estimulan a aconsejarle que retire su dimisión. Su actitud arrogante y caballeresca de otras veces...

Pero de presentarla, bueno será que acabe de una vez. Por la seriedad del régimen, por intereses del partido y sobre todo en atención a los grandes problemas que parentescamente hay que resolver...

El gran peligro en los comienzos de internacionales conflictos que se avicinan.

Municipales

La sesión de hoy.

Duró desde las nueve y media hasta la una y cuarto. De todo ese tiempo, dos horas y media estuvieron discutiendo los concejales un expediente de la Comisión de Obras...

Después de muy viva y empeñada discusión, en la que tomaron parte en pro y en contra los concejales señores Nogueras, Farrago, Novella, Guévara, Vincenti y Pérez del Val...

Y así se acordó, el nombramiento de una comisión compuesta de los señores conde de Vilches, Vincenti, Nicolli, Guévara y Pérez del Val...

Después de muy viva y empeñada discusión, en la que tomaron parte en pro y en contra los concejales señores Nogueras, Farrago, Novella, Guévara, Vincenti y Pérez del Val...

Y así se acordó, el nombramiento de una comisión compuesta de los señores conde de Vilches, Vincenti, Nicolli, Guévara y Pérez del Val...

Después de muy viva y empeñada discusión, en la que tomaron parte en pro y en contra los concejales señores Nogueras, Farrago, Novella, Guévara, Vincenti y Pérez del Val...

Y así se acordó, el nombramiento de una comisión compuesta de los señores conde de Vilches, Vincenti, Nicolli, Guévara y Pérez del Val...

Después de muy viva y empeñada discusión, en la que tomaron parte en pro y en contra los concejales señores Nogueras, Farrago, Novella, Guévara, Vincenti y Pérez del Val...

Y así se acordó, el nombramiento de una comisión compuesta de los señores conde de Vilches, Vincenti, Nicolli, Guévara y Pérez del Val...

Después de muy viva y empeñada discusión, en la que tomaron parte en pro y en contra los concejales señores Nogueras, Farrago, Novella, Guévara, Vincenti y Pérez del Val...

Y así se acordó, el nombramiento de una comisión compuesta de los señores conde de Vilches, Vincenti, Nicolli, Guévara y Pérez del Val...

LA CATASTROFE DE CADIZ



Confesó ya en toda su extensión, por los telegramas y correspondencias de Cádiz recibidos; la horrible catástrofe que tiene conternada a aquella capital andaluza y a España entera.

Nadie, ni aun los oficiales de la brigada topográfica que practicaban ejercicios, se explican las causas que motivaron el siniestro.

Todos los heridos presentaban innumerables lesiones; pero hay algunos, como el maquinista, D. José Hernández Parados, que sólo en el vientre se le cuentan hasta doce heridas, graves las más de ellas.

Al condestable D. José López Moliner (n.º 3) le han practicado la autopsia los médicos de la Armada Sres. Rebollo y Olivares. El cadáver estaba literalmente

acribillado de heridas, ascendiendo a cuarenta el número de éstas. También se le ha hecho la autopsia al torpedista Adolfo Guesan.

El teniente de navío D. José Padillo (n.º 1), continúa en tan gravísimo estado, que en junta de médicos se ha acordado no hacerle amputación de ambos brazos, pues conviene en que sería inútil, cuando la gravedad de las profundas heridas que tiene en el vientre hace inevitable un funesto desenlace.

El almirante de la escuadra francesa, antes de zarpar para Argel, mandó a preguntar por el estado de los heridos, mostrando por ellos gran interés.

El sepelio del condestable D. José López Moliner ha sido una imponente manifestación de duelo. Presidieron los gobernadores civil y militar, el capitán del puerto, Sr. Eulate, el alcalde y representantes de todos los cuerpos de la Armada.

Los peones camineros extrajeron ambos cuerpos. El niño fué sacado muerto y la mujer con vida, falleciendo a los pocos momentos.

Herido grave

Victor Vardesco, estuquista, y Antonio Vau Severo apodado el Valenciano, estaban sentados con Enrique Humanes por cuestiones del juego.

A las cinco de la mañana salieron juntos del referido local, entrando en la taberna del n.º 7 de la calle de Alcalá.

El fresco se les subió a la cabeza, y creyendo sin duda que con palabras nada resoltivas, apolaron a procedimientos más violentos, sacando Víctor un cuchillo de grandes dimensiones, con el que inflirió a Enrique Humanes dos heridas de gravedad en la cabeza y en la espalda.

Después de agredirle trató de fugarse, siendo detenido en la calle de Zorrilla, y recogido el cuchillo que había arrojado a un so ar.

Antonio Vau también fué conducido al juzgado por haber propinado algunos golpes con un bastón al Humanes.

Este, después de curado en la casa de socorro, fué conducido en estado gravísimo al Hospital provincial.

Los agresores han ingresado en la prisión celular.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JULIO DE 1901

A las cuatro menos veinte comienza la sesión.

Preside D. Tierso Rodríguez.

La concurrencia es nada más que regular.

Aprobábase el acta de la sesión anterior.

El banco azul es ocupado desde primera hora por el Presidente del Consejo.

El Sr. Cervantes, aboga para que se constituya en el distrito que representa una corporación.

El Sr. Gómez Acebo trata con gran compeñamiento del asunto la cuestión de los cambios.

Tan árido asunto es desvanecido por el orador con claridad suma, llevando el convencimiento a la Cámara. Da satisfacción a todos los constantes por parte de todos nuestros hacendistas.

El discurso del Sr. Gómez Acebo es escuchado con sumo agrado, pues a nadie se le ocultaba su trascendental importancia.

Al decir por todos hemos dicho mal: los conservadores tienen formada terfuerza y ni escuchan ni dejan escuchar. No se acuerda ni el mismo si se trata de política o de alguna cuestión personalísima.

El señor ministro de Hacienda, después de elegir cumplidamente el discurso del Sr. Acebo, le invita a retirar su proposición, prometándole, en cambio, que en breve se le discutirá con la extensión de que es merecedora.

Se toma en consideración una proposición de ley.

Concedérsele la palabra al Sr. Díaz de Melins.

Su discurso va dirigido al señor ministro de Instrucción pública. El pago de los maestros de escuela, la eterna cuestión, sirve de tema a su peroración. Trata después de la cuestión catalanista, y dice que en aquella región no existe el separatismo, sino ansia grande de regeneración, como también acontece en toda España.

Es, pues, la cuestión catalana—terminó diciendo el Sr. Díaz de Melins—más que un problema regional, un problema nacional.

Replicale el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Salas continúa tratando la cuestión catalanista bajo otro aspecto: el social, que, a su juicio, es de más importancia que el político. Dice que para buscar soluciones había que oír primero a las Juntas de reformas sociales recientemente constituidas.

El Sr. Moret le promete tomar en consideración su indicación.

El Sr. Poveda pregunta si es cierto que el señor Marqués de la Vega de Armijo ha presentado la dimisión de su cargo de presidente de la Cámara.

Replicale el Sr. Rodríguez que momentos antes de comenzar la sesión, llegó a su poder la mencionada renuncia, y que no había dado cuenta de ella, pues antes de entrar al Congreso, creía de su deber esperar a que resolviera el Gobierno.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate comenzando por darle la razón al Sr. Poveda, pues dice que, por estar dirigido a la Cámara la comunicación del marqués de la Vega de Armijo, a la Cámara hay que dársela a conocer.

No hay causa que justifique esa preferencia, antes, por el contrario, el cuerpo legislativo merece más consideraciones.

El Sr. Rodríguez accede al fin, y se da lectura al documento en cuestión.

La dimisión del señor marqués se funda en la derrota sufrida por sus amigos en las elecciones de ayer verificadas para la constitución de las diversas Comisiones en que otras se subdivide el Congreso.

Esta derrota me demuestra que he perdido la confianza y consideración con que veces me la honrado la Cámara.

El presidente del Consejo pide la palabra. (Expectación general.)

El Sr. Sagasta lamenta que la intemperancia de algunos diputados haya obligado a que se dé lectura de la dimisión presentada por el señor marqués de la Vega de Armijo, antes de que el Gobierno tuviera conocimiento oficial de tal resolución.

No deba haber—pregunta—relación íntima entre el Gobierno y el presidente del Congreso, y por eso se ha tratado de impedir que se evocara una cuestión que resolviera el problema que implica la dimisión de tan importante personalidad política. Es que no se quiere que el Gobierno le guarde las consideraciones a que es acreedor el señor marqués de la Vega de Armijo por los grandes servicios que ha prestado a la nación durante su larga vida política. Yo ruego a mis amigos y a las minorías que no acepten esa dimisión. He dicho. (La mayoría aplaude.)

El Sr. Romero Robledo dice que su intervención en este asunto ha obedecido únicamente al deseo de que no quedara sentada el precedente de que, después de convalidar el presidente de la Mesa que exista en su poder una comunicación dirigida a la Cámara, no se le diera a ésta a conocer.

Por lo demás, soy el primero en reconocer que el señor marqués de la Vega de Armijo tiene contraídos sobrados méritos con el partido fusionista para ocupar la presidencia del Congreso, siempre que aquellos estén en el poder.

Al marcharnos de la tribuna continúa el debate sobre la dimisión del señor marqués, teniendo pedida la palabra los señores Silvela, Castellano y Uria.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JULIO DE 1901.

La abre el Sr. Montero Ríos a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los señores ministro de Marina, de Instrucción pública y de Agricultura.

Leida el acta de la anterior, es aprobada.

Se da cuenta de haberse constituido la Comisión del Mensaje, nombrando presidente al Sr. Gullón y secretario al Sr. Mellado.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Labra protesta de que en el Diario de Sesiones aparezca que ha prestado juramento, siendo así que sólo prometió.

Explica después el alcance de su promesa que no significa afirmar, ni niega nada en lo relativo a materias religiosas, diciendo que él entiende que en asuntos civiles sólo deben seguirse procedimientos civiles, debiendo separarse, hoy más que nunca, la religión de la política.

El señor conde de Esteban Collantes pide sea atendida la reclamación de un juez municipal de un pueblo de la provincia de Jaén.

El ministro de Marina promete dar cuenta del ruego a su compañero el de Gracia y Justicia.

El Sr. Sánciez de Toca pide al ministro de Agricultura traiga a la Cámara dos expedientes o instancias de otras tantas Compañías extranjeras.

Añade luego que, en perjuicio del debate que ha de plantearse un día sobre los decretos de naturaleza de las Compañías extranjeras, estima llegado el caso de dar explicaciones sobre su decreto, y de exigir a su vez del Sr. Villanueva explicaciones análogas acerca de la derogación de dicho decreto.

El señor ministro de Agricultura comienza quejándose de que el Sr. Sánciez Toca, bajo una gran templanza y moderación en la forma, haya empleado con relación a él frases como las de "servidor de las Compañías" y "mal guardador de los intereses públicos".

Pasa luego a defender la justicia y procedencia de su Real decreto derogatorio, según las razones que aparecen en el preámbulo de dicho solitaria disposición, razones que tienen su base en el Código civil y en el de Comercio.

Termina el ministro de Agricultura su discurso que ha sido acogido con elocuentes y repetidas muestras de aprobación de la mayoría de la Cámara, diciendo que no quiere entrar por ahora en el fondo del debate, por no consentir el reglamento.

Replicale el Sr. Sánciez Toca rogando al ministro de Agricultura manifieste si el criterio por el revelado en su decreto derogatorio es exclusivamente suyo ó es del todo del Gabinete.

Replicale también el ministro de Agricultura diciendo que el decreto por el dictado fué aprobado por el Consejo de ministros y por tanto es criterio del gabinete.

Intenta raciocinar nuevamente el Sr. Sánciez de Toca, impidiéndole el reglamento.

En vista de ello, el Sr. Toca usa de la palabra para dirigir una pregunta al señor Villanueva.

¿Qué concepto, dice, tiene S. S. de la concesión? ¿Puede el Estado, sin violentar el art. 2.º de la Constitución, imponer la nacionalidad a una Compañía?

El señor ministro de Obras Públicas: Contestaré concretamente a S. S.: S. S. puede hacer eso el Estado, siempre que lo consientan las leyes vigentes.

Al retirarse, sube a la tribuna el duque de Veragua para dar lectura a un proyecto de ley, concediendo amnistía a los capitanes y pilotos de la marina mercante.

CIERRE

Confirmada plenamente la noticia de la dimisión del cargo de presidente del Congreso presentada por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Toda la mañana se ha pasado en conferencias y trabajos cerca del marqués, para hacerle desistir de su actitud.

En nombre del Gobierno lo han visitado los ministros de Estado y de Hacienda. Vista la inutilidad de sus esfuerzos, el Sr. Sagasta ha enviado al Sr. Montero Ríos para obtener, cuando menos, un aplazamiento por parte del marqués. La gestión del Presidente del Senado no ha sido más afortunada que las de los ministros que le precedieron.

A primera hora de la tarde se reúnen en el despacho de ministros del Congreso los Sres. Sagasta, Moret, marqués de Teverga, duque de Almodóvar y Urzáiz, dando estos últimos cuenta de la inutilidad de los esfuerzos empleados para que el marqués de la Vega de Armijo, retirara la dimisión.

Asegúrase que los términos en que está redactada la dimisión son de gran dureza para la mayoría y para el Gobierno.

Por esta razón atribúyase al Gobierno el propósito de no dar cuenta de ella al Congreso, pero parece que no había más remedio que darla lectura por haberlo exigido así el presidente dimisionario.

Para el caso de que el Gobierno no diera cuenta de la dimisión, dícese que el Sr. Romero Robledo plantearía un debate sobre el asunto.

provea la vacante, puesto que son contados los días que han de estar las Cortes reunidas, aplazando para otro día la designación de nuevo presidente.

El marqués de la Vega de Armijo sale esta tarde para Bilbao.

A las cinco pregunta el diputado teatunista Sr. Poveda si es cierto que ha dimitido el señor marqués de la Vega de Armijo.

Con este motivo, y después de dar lectura a la dimisión, redactada, como antes decimos, en términos duros para la mayoría, se promueve un debate en el que intervienen el presidente del Consejo y los jefes de las minorías, Sres. Silvela, Romero Robledo, Castellano, Maura, Barrio y Mier y Azcárate.

A los ruegos del Sr. Sagasta para que mayoría y minoría no admitan la dimisión, se adhieren los señores Silvela y Castellano, entendiendo que debe darse esa satisfacción al marqués. Los Sres. Maura, Azcárate y Barrio y Mier dicen que lamentan lo ocurrido por tratarse de persona tan dignísima, pero que desfogar el entuerto corresponde únicamente a la mayoría, que fué la que agravó.

Romero dice que no debe votarse si se acepta ó no la dimisión, porque el Congreso no puede exponerse a ser desairado; si el marqués insiste en su actitud, sólo debe darse por enterado.

El Sr. Sagasta cita algunos precedentes de votaciones en casos análogos.

Procédese a votar.

Votan los silvelistas y los teatunistas. Las demás minorías se abstienen.

Ultimos telegramas

TENERIFE 4 (11,50 m) —Presidente de San Vicente ha fundado el crucero italiano Dogati. Esperáanse otros buques de guerra extranjeros.

PARIS 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71,92 y 71,75 sin cupón. 3 por 100 francés, 100,70. LONDRES 5.—Exterior español, 70,87.

MONTEVIDEO 5.—La fragata inglesa Newcastle-Castle ha naufragado en la costa Sur de la República Argentina. El transporte argentino Guardia Nacional, que acudió en su auxilio recogió 25 naufragos que se habían refugiado en una roca.

MARSELLA 5.—A las cinco y media de la mañana de hoy llegó a este puerto y fundó el transporte Maito conduciendo de China las primeras fuerzas repatriadas. Todos los soldados, agrupados en el puente, lanzaron aclamaciones de entusiasmo. El almirante Besson, con gran número de oficiales pasó a bordo a saludarlos. Los repatriados son en número de 1.271, de los cuales 129 vienen enfermos.

El desembarco dió principio a las ocho de la mañana y los soldados se dirigieron a los cuarteles en medio de las manifestaciones cariñosas de la muchedumbre.

CONSTANTINOPLA 5.—Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber ocurrido dos casos de peste en esta ciudad.

BUENOS AIRES 5.—El ministro de Hacienda ha presentado la dimisión de su cargo.

PARIS 5.—El Figaro confirma que la embajada marroquí ha firmado en Londres un tratado de comercio, aunque sin contener éste ningún privilegio político.

PARIS 5.—Anoche en la Cámara de Comercio americana hubo un banquete con motivo de la fiesta nacional de los Estados Unidos.

Se pronunciaron numerosos brindis por la unión de Francia y América.

El senador Sr. Chauvinet, se felicitó de que en todos los puntos del globo, desde Filipinas a Cuba, se celebra la fiesta de la independencia y que pueblos de diferentes razas salían hoy el triunfo de la libertad.

El Sr. Alexander, presidente de la Cámara de Comercio de Nueva York, se expresó en estos términos: "Ligeras nubes oscurecieron un momento la amistad franco-americana durante la guerra con España, pero se disiparon completamente gracias al embajador francés Sr. Cambó."

Luego añadió: "El mismo sentimiento que impulsó a Danton y a Robespierre a sacrificar su vida por la libertad, nos movió a nosotros a emancipar a Cuba y Puerto Rico (sic)."

LONDRES 5.—Resultado evidente que el Vaticano no ha tomado resolución alguna sobre las pretensiones de los norteamericanos de sustituir en Filipinas al clero español con sacerdotes anglo-sajones.

Un despacho de Roma que publica esta mañana The Daily Chronicle lo dice implícitamente, pues afirma que el arzobispo americano monseñor Gibbons continúa gestionando en el indicado sentido.

LEIPZIG 5.—El Sr. Schaffer, individuo del Consejo de Administración del Leipziger Bank, se ha suicidado en la mañana de hoy, levantándose la tapa de los sesos.

PARIS 5.—Cámara de diputados. En la mañana de hoy ha sido aprobado el proyecto de ley sobre las contribuciones directas.

Noticias

Ayer se efectuó en Barcelona el entierro de los protagonistas del terrible drama ocurrido en el cuartel de la Guardia civil de aquella capital.

Muchas mujeres lloraban. En el cortejo figuraban los parientes y amigos del guardia.

Se asegura que las familias de los novios han acordado enterrar juntos los cadáveres de Amalia y Sebastián.

En la línea de Sevilla, y próximo a la estación de Tocina, un tren arrolló al vecino Francisco Avila García.

A consecuencia de las heridas que sufrió en las piernas, ha sido necesario amputarlas.

Dicen de Barcelona que al sitio denominado Montot, situado al pie de la montaña de Montjuich, salieron de saqueados, después de sostener una acalorada cuestión, dos sujetos apellidados Tarrago y Gorju.

El primero recibió doce puñaladas, quedando muerto en el campo de la lucha.

El segundo recibió cuatro heridas leves.

En Castellón (Segovia) se ha suicidado Josefa Casia, de cincuenta años, casada. Para realizar su intento sujetó una cuerda a un madero del desván de su casa, haciendo un nudo corredizo, con el que se estranguló.

El suicidio se atribuye a una enfermedad que venia padeciendo.

Comunican por telegrafo desde Sevilla que dos mujeres alcoholizadas promovieron un gran escándalo, recorriendo las principales calles del barrio de Puerta de la Carne dando voces y metiéndose con los transeúntes.

Los guardias, al intentar detenerlas, fueron agredidas por ellas.

En el camino que recorrieron hasta llegar a la prevención, fué lesionado un transeúnte, y dentro de aquélla atacaron las valientes nuevamente a los guardias.

Se han verificado en Barcelona con éxito excelentes las pruebas de un aparato para cortar instantáneamente las corrientes eléctricas en los cables de los tranvías cuando caigan sobre ellos los alambres telefónicos.

En una cueva próxima a Jumilla (Murcia), estábamos extrayendo greda una mujer y su hijo, éste de diez años de edad.

La cueva se hundió, sepultando a la madre y al niño.

El conde ese resultado el marqués, no disimuló su disgusto, y después de manifestarse así a los señores ministros de la Gobernación y de Estado, se retiró a su domicilio diciendo que no volvería a presidir a esta mayoría, a la que, según dicen, aplicó duros calificativos.

Entiende el marqués que, tras de lo ocurrido con el acta de Cuba y con su elección de presidente hace dos días, en la que si el número de votantes no fué excesivo, en cambio abundaron las papeletas en blanco, el desaire su rido ayer en las personas de sus amigos derrotados, es una demostración clara y palpable de que la mayoría le es hostil y car-cio, por tanto, de fuerza moral para presidir.

Contrariedad grande produjo al Gobierno la actitud del marqués.

Encuanto la noticia circuló, acudieron a casa del Sr. Sagasta todos los ministros, quienes se ocuparon, como es natural, de ese asunto y de sus consecuencias.

La esperanza de reducir al marqués, consiguiendo, dándole satisfacciones, que vuelva a la presidencia, se cotizó a bajo precio. La impresión general fué que en este caso no habrá desagravio posible.

Y la contrariedad del Gobierno estriba más aún que en la retirada del marqués, la que, digase lo que quiera, no beneficia a la situación, en las dificultades que se le han de ofrecer para designar sucesor.

Tres son los nombres que desde el primer momento circularon para ocupar el elevado sitial. Los de los Sres. Moret, Puigcerver y Canalejas.

El primero, además de que no cuenta con el afecto de toda la mayoría, daría motivo a una crisis, que el Sr. Sagasta trata de evitar ante el temor de las complicaciones que siempre llevan aparejadas.

Sin discutir los talentos é historia del Sr. Puigcerver, no se le juzga, sin embargo, con categoría bastante para ocupar aquel puesto.

El candidato mejor acogido por la opinión, y que seguramente obtendría la unanimidad de los votos de la mayoría, en la que cuenta con universales simpatías, es el Sr. Canalejas.

Las minorías, por su parte, apréstanse a la lucha, abrigando el propósito de presentar frente al candidato que el Gobierno designe, al Sr. Romero Romero Robledo, al que votarían todas aquéllas.

La idea pareció que nació en el banquete

